

ACTA N°4-2020

ACTA NÚMERO CUATRO DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, A LAS QUINCE HORAS, EN EL EDIFICIO DR. FRANKLIN CHANG DÍAZ.

PRESENTES

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Rector, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dra. Yamileth Angulo Ugalde	Rectora a.i., Universidad de Costa Rica
Dr. Alberto Salom Echeverría	Rector, Universidad Nacional
MBA. Rodrigo Arias Camacho	Rector, Universidad Estatal a Distancia
Lic. Marcelo Prieto Jiménez	Rector, Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Director, Oficina de Planificación de la Educación Superior
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal, Consejo Nacional de Rectores

PRESIDE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA CON MODIFICACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del Acta No.3-2020.

El señor Luis Paulino Méndez Badilla somete a votación la aprobación del Acta No.3-2020, en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.3-2020.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia.

- a) Copia oficio UNA-R-OFIC-283-2020, 4 de febrero de 2020. La rectoría de la Universidad Nacional ratifica en su oficio el respeto a derechos fundamentales; especialmente a tener cero tolerancia a las nuevas denuncias de hostigamiento sexual.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio CPG-JD-0001-2020, 5 de febrero de 2020. La presidenta del Colegio de Profesionales en Geografía solicita una reunión para conocer las políticas de CONARE en relación con la colegiatura de los funcionarios que se desempeñan en el ámbito de la docencia, la investigación o la gestión administrativa, en las

profesiones en que es obligatoria para el desempeño profesional en las universidades públicas del país.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA SU ATENCIÓN EN CONSIDERACIÓN A QUE CADA UNIVERSIDAD TIENE UNA POLITICA PROPIA EN EL EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 11 de febrero de 2020. La Secretaria Pro Tempore de Andorra remite la declaración final de la I Reunión de ministras, ministros y altas autoridades de Educación Superior.

El señor Marcelo Prieto informa que a pesar que la declaración había sido elaborada con anterioridad, en la reunión se facilitó un espacio para presentar observaciones.

Solicitó se añadiera el tema del emprendedurismo y la educación permanente, acuerdo que fue aceptado.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA DECLARATORIA FINAL A LAS RECTORÍAS PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio SCI-076-2020, 7 de febrero de 2020. El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica comunica preocupación e insta al CONARE a asumir las funciones que le corresponden y recomendar acciones a los Consejos Universitarios en aquellos aspectos que son de su competencia.

SE TOMA NOTA.

- e) Oficio DVS-051-2020, 6 de febrero de 2020. El Segundo Vicepresidente de la República solicita la designación de un delegado de CONARE que conozca las necesidades de la población con Autismo con el objetivo de generar una mesa de trabajo coordinado por esta instancia.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO DVS-051-2020 A LAS RECTORÍAS CON EL FIN DE SOLICITAR LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA A NIVEL TÉCNICO POR PARTE DE CONARE, QUE CONOZCA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE AUTISMO Y PARTICIPE DE UNA MESA DE TRABAJO COORDINADA DESDE LA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio SINDEU-JDC-307-2020, 14 de febrero de 2020. El Secretario General del SINDEU de la Universidad de Costa Rica solicita gestionar los rebajos

correspondientes al pago de las cuotas sindicales de los funcionarios afiliados a la Seccional de CONARE y autorizar los permisos para actividades sindicales.

SE ACUERDA:

- A. INDICAR QUE, EL FUNCIONARIO DEBE AUTORIZAR EL REBAJO DE LAS CUOTAS SINDICALES MEDIANTE LA BOLETA CORRESPONDIENTE, PRESENTÁNDOLA DEBIDAMENTE COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.
- B. REITERAR QUE CUALQUIER PERMISO QUE REQUIERAN LOS FUNCIONARIOS PARA LAS ACTIVIDADES SINDICALES, SE DEBE GESTIONAR CON LA DIRECCIÓN DE OPES.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Audiencias.

Presentación Política Nacional de Empresariedad 2030.

Se recibe a la señora Victoria Hernández Mora, ministra de Economía, Industria y Comercio acompañada por la Sra. Laura Pacheco Ovares, viceministra y el Sr. Rafael Pablo Zumbado Castillo, consultor ministerial.

El señor Luis Paulino Méndez da la bienvenida y cede la palabra a la señora ministra.

La señora Hernández agradece al presidente de CONARE su participación como miembro activo en el Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa.

Menciona algunos proyectos y acciones que se realizan con las universidades públicas y que fortalecen el vínculo universidad-empresa.

Se cuenta con un parque empresarial con 130.000 Pymes, por cada empresa grande hay 38.

Acentúa que se crea la política empresarial para generar una gran cantidad de empleos y gente que busca emprender en atención a la empresariedad o ayudar a otros emprendedores.

La Política de Empresariedad surge ante la necesidad de articular la institucionalidad pública para que la parte privada fluya.

La aspiración general es el fomento de la cultura emprendedora y garantizar la sostenibilidad de las empresas.

Los enfoques de la política son: sistémico, mercado producción sustentable, inclusividad y género, desarrollo territorial, innovación, calidad y valor agregado. Los más esenciales desarrollo territorial y mercado.

Dentro de los ejes de la política y sus líderes existe:

- Articulación productiva y acceso a mercados
- Innovación y reducción de brechas tecnológicas
- Mejora del entorno financiero

- Fortalecimiento de rectoría y articulación
- Mejora de clima de negocios
- Cultura y mentalidad emprendedora
- Desarrollo de capacidades de gestión empresarial

Enfatiza que hay carencia de las universidades en estos ejes.

Cómo se implementará la PNE-2030?

1. Fortalecimiento de la rectoría
2. Desarrollo de capacidades en gestión empresarial
3. Cultura y mentalidad emprendedora
4. Impulso a la innovación y reducción brechas tecnológicas
5. Clima de negocios
6. Mejora del entorno financiero
7. Articulación productiva y acceso a mercados

Como conclusión la propuesta es:

Programa de formación

- Desarrollar una oferta de cursos operativos con certificación en emprendimiento.
- Transversalizar el emprendimiento en las mallas curriculares de las universidades públicas.
- Incluir un curso sobre el tema de emprendimiento en las mallas curriculares (algunas carreras lo ha incorporado)

Programa de mentorías

Desarrollar programas de mentorías para emprendedores y empresarios MIPYMEs desde las universidades públicas.

La señora Pacheco añade que el aporte de las universidades públicas sea consolidado para apoyar el desarrollo y la investigación.

SE ACUERDA:

- A. ASUMIR EL COMPROMISO DE APOYAR LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPRESARIEDAD DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO.
- B. FORMALIZAR LA REPRESENTACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON LA COMISIÓN INTERUNIVERSITARIA CONFORMADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:
 - SR. LUIS JIMÉNEZ SILVA - UCR
 - SR. JUAN CARLOS LEIVA, ITCR
 - SR. DAVID ARGÜELLO-UNA
 - SRA. MAUREN ACUÑA CASCANTE- UNED
 - SRA. MARIANELA PORRAS VEGA-UTN
 - JUAN JOSÉ MUÑOZ, CREATEC- CENAT
 - ALLAN CAMPOS GALLO, CENAT-CONARE

C. ACUERDO FIRME.**Artículo 5.** Financiamiento y presupuesto.

- a) Oficio OF-AA-14-2020, 12 de febrero de 2020. El director administrativo de OPES remite informe sobre la reunión en la Contraloría general de la República para tratar asuntos relacionados con el impacto de la gestión del trámite de los presupuestos institucionales de las universidades y el CONARE.

SE TOMA NOTA.

- b) Correo electrónico de 13 de febrero de 2020. La señora Xinia Morera González, informa sobre respuesta del MEP a consulta sobre giro menor del FEES a las universidades y al CONARE.

Este tema se conocerá en la reunión con el Ministro de Hacienda que se llevará a cabo el 3 de marzo de 2020, a las 2:00 p.m.

SE TOMA NOTA.

Artículo 6. Programas y Comisiones.

- a) Oficio OF-VIDAE-COMVIVE-01-2020, 31 de enero de 2020. La Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil remite acuerdo para solicitar reconsiderar la asignación de presupuesto para el 2020 al Equipo Asesor de Directores de Registro.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-VIDAE-COMVIVE-01-2020 AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA RECONSIDERACIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2020 PARA EL EQUIPO ASESOR DE DIRECTORES DE REGISTRO.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) MEMO-DA-7-2020, 6 de febrero de 2020. La División Académica remite acuerdo de la Comisión de Posgrado sobre la propuesta de modificación a la Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, EL PRONUNCIAMIENTO DE SUS RESPECTIVOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS SOBRE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA A LA NOMENCLATURA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA COMUNICADA POR EL CONARE MEDIANTE CNR-236-2015 DEL 19 DE AGOSTO DE 2015.
- B. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio OF-DGTH-59-2020, 7 de febrero de 2020. El Departamento de Gestión del Talento Humano remite el informe ejecutivo de las labores desarrolladas en el 2019 de la Comisión de Directores de Recursos Humanos.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y AGRADECER EL INFORME EJECUTIVO DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL 2019 POR LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Autorización al Director de OPES para participar en reunión con el gerente del Banco Mundial en El Salvador sobre Proyecto Mejoramiento de la Educación Superior.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR VIAJE DEL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR A.I. DEL CENTRO NACIONAL DE ALTA TECNOLOGÍA, A EL SALVADOR DEL 19 AL 21 DE FEBRERO DE 2020, PARA ASISTIR A REUNIONES CON EL GERENTE DEL BANCO MUNDIAL Y SU EQUIPO, CUYA FINALIDAD ES TRATAR TEMAS RELACIONADOS AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PMES).
- B. EL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE, SERÁ CUBIERTO CON FONDOS DE CONTRAPARTIDA DEL PMES-BANCO MUNDIAL, MEDIANTE LA FUNDACIÓN CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Correo electrónico de 13 de febrero de 2020. La señora Ilse Gutiérrez remite la programación de los talleres de plan de acción para el PLANES 2021-2025.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONARE EN LA PROGRAMACIÓN DE LOS TALLERES PLAN DE ACCIÓN MARZO 2020 DE LA SIGUIENTE MANERA:
- 2 DE MARZO DE 2020, ING. LUIS PAULINO MÉNDEZ BADILLA
 - 3 DE MARZO DE 2020, MAG. EDUARDO SIBAJA ARIAS
 - 4 DE MARZO DE 2020, MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
 - 10 DE MARZO DE 2020, DR. ALBERTO SALOM ECHEVERRIA
 - 17 DE MARZO DE 2020, DR. HENNING JENSEN PENNINGTON
 - 24 DE MARZO DE 2020, LIC. MARCELO PRIETO JIMÉNEZ
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Representaciones.

- a) Correo electrónico de 11 de febrero de 2020. La rectoría del Instituto Tecnológico de Costa Rica informa sobre candidatura para conformar el equipo de trabajo y cumplir con el Transitorio de la Ley para la Gestión Integral de Residuos.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA ING. ANDREA ACUÑA PIEDRA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1 1465 0411, DE LA UNIDAD DE GESTIÓN, AMBIENTAL Y SEGURIDAD LABORAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, PARA CONFORMAR EL EQUIPO DE TRABAJO Y CUMPLIR CON EL TRANSITORIO DE LA LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio R-758-2020, 10 de febrero de 2020. La señora Ruth De la Asunción Romero, Rectora a.i., adjunta oficio en el cual se propone como representante CONARE a Emilia Martén Araya ante la Comisión Asesora Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA LICDA. EMILIA MARTÉN ARAYA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 112150997, COORDINADORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN ASESORA TÉCNICA MIXTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Sede Interuniversitaria.

- a) Copia del OF-ADI-6-2020, 13 de febrero de 2020. La señora Xinia Morera González remite a la Contraloría General de la República información sobre el proceso de creación de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.
- b) Oficio OF-SIUA-CCA-1-2020, 10 de febrero de 2020. La Comisión de Coordinadores Académicos solicita designar a una persona de proveeduría del CONARE para dar acompañamiento y asesoramiento en la elaboración de los términos de referencia para el proceso del traslado de la SIUA.

SE ACUERDA:

- A. PROGRAMAR UNA SESIÓN DE TRABAJO PARA ATENDER LOS TEMAS RELACIONADOS A LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 9. Asamblea Legislativa.

Oficio PAC-CMG-282-2020, 14 de febrero de 2020. La diputada Catalina Montero Gómez solicita información sobre denuncia de una estudiante con discapacidad de la Universidad de Costa Rica, quien no contó con un intérprete en su ceremonia de graduación.

La señora Yamileth Angulo explica la situación presentada en el acto de graduación.

SE TOMA NOTA.

Artículo 10. Taller para la construcción del Modelo de articulación y coordinación universitaria. (5:00 p.m.)

- Síntesis de las entrevistas con los señores rectores y con el director de OPES-CONARE *(De lectura obligatoria solicitada por la señora facilitadora)*.
- Síntesis del taller sobre coordinación y articulación universitaria *(De lectura obligatoria solicitada por la señora facilitadora)*.
- Informe de entrevistas a profundidad “Modelo de articulación e integración interinstitucional de CONARE.

Participantes: Jimena Vargas (Consultora), Sharlín Sánchez (OPES), Yahaira Delgado (OPES)

SE ACUERDA:

- A. PROGRAMAR EL TALLER PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL 3 DE MARZO A LAS 4:00 P.M.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 11. Varios.

El señor Alberto Salom solicita que del superávit no ejecutado correspondiente a las OCIR, se reintegre para los proyectos integrados de regionalización.

El señor Luis Paulino Méndez informa sobre la reunión con tuvo el señor Pablo García en el Ministerio de la Educación Pública sobre la agenda de cooperación.

Se levanta la sesión a las dieciocho y treinta minutos.

Luis Paulino Méndez Badilla
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM